

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31283 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil, número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto 289/2011.

Tipo de concurso voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso SAT 9971 Fruits La Plana, con domicilio en Cami de la Plana, s/n de Tornabous (Lleida), con CIF número V25523234 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración de 12 de septiembre de 2011

Administradores concursales. Alba Pons Sala (Ietrado) con domicilio en Pl. Sant Joan, 17, 5-1 de Lleida y teléfono 973 72 74 27 y Rosa Porta Ferrando (auditor), con domicilio en C/ General Brito, 6-2 - C de Lleida y teléfono 973 24 87 42.

Facultades del concursado. Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos. Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 14 de septiembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110069520-1